



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. DECANA DE AMÉRICA
CONSEJO UNIVERSITARIO

ORDEN DEL DÍA

1. INFORME SOBRE VERIFICACION E INSCRIPCION DE LA FICHA REGISTRAL DEL COLEGIO REAL

PROVEÍDO N° 005305-2022-R-D/UNMSM, de fecha 24 de mayo de 2022



Firmado digitalmente por RAMON RUFFINER DE VEGA-Jen Gloria FAU 20148092282 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 24.05.2022 08:46:08 -05:00

RECTORADO - R

PROVEÍDO N° 005305-2022-R-D/UNMSM

EXPEDIENTE : **51200-20220000060**

FECHA

24/05/2022

ASUNTO: INFORME SOBRE VERIFICACION E INSCRIPCION DE LA FICHA REGISTRAL DEL COLEGIO REAL **Atender en 1 días**

REFERENCIA : PROVEÍDO N° 000979-2022-A-R/UNMSM INFORME SOBRE VERIFICACION E INSCRIPCION DE LA FICHA REGISTRAL DEL COLEGIO REAL

DEPENDENCIA DESTINO	TRAMITE	PRIORIDAD	INDICACIONES
MESA DE PARTES - MP - SG	ATENDER	MUY URGENTE	Pasa a su despacho para que el tema sea programado en la próxima agenda del Consejo Universitario con carácter de MUY URGENTE. FCR.

INFORME N° 02- 2022-LEVR/UNMSM, de fecha 07 de abril de 2022

A : VERONIKA NOEMI TABOADA RAMOS
Jefa de la Unidad de Administración de Fincas

DE : LAURA VELASQUEZ ROMERO
Asesora Legal de la Unidad de Administración de Fincas

ASUNTO : INFORME SOBRE ESTADO REGISTRAL DEL INMUEBLE DONDE SE ENCUENTRA UBICADO EL COLEGIO REAL DE LA UNMSM

FECHA : Lima, 07 de abril de 2022

Mediante el presente, me dirijo a Ud., para saludarle cordialmente y emitir el presente informe en relación con el tema del asunto, en base a lo siguiente:

I. ANTECEDENTES:

1. El Colegio Real de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, actualmente, Centro Cultural “Colegio Real” de las Culturas Peruanas Contemporáneas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, fue constituido como tal en el año 2006 y es patrimonio cultural de la nación y patrimonio de la humanidad.
2. Constituye parte importante de la historia de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, por lo que corresponde conocer su estado registral frente a los inmuebles con los que cuenta en propiedad la UNMSM.

II. ANÁLISIS:

1. Que, de la revisión de la búsqueda por nombre de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos ante la Superintendencia Nacional de Registros Públicos, se ubicó como inmueble **inactivo** de la Persona Jurídica



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. DECANA DE AMÉRICA
CONSEJO UNIVERSITARIO

ORDEN DEL DÍA

Universidad Nacional Mayor de San Marcos, el siguiente predio ubicado en Jirón Andahuaylas esquina con Pasaje Simón Rodríguez – Cercado de Lima, conforme se aprecia a continuación:

ZR09	LIMA	11228969	REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE	REGISTRO DE PREDIOS	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	VENDEDOR	SD	S/D	JIRON ANDAHUAYLAS, ESQUINA CON PASAJE SIMON RODRIGUEZ CERCADO - LIMA - LIMA	Inactivo
------	------	----------	--------------------------------	---------------------	--	----------	----	-----	---	----------

2. En ese sentido, se procedió a realizar la revisión registral de la partida, solicitándose la copia literal de la misma, siendo que de esta se verificó que dicho inmueble ha sido vendido al Congreso de la República del Perú a mérito de la Ley N°1061 del 31 de enero de 1909, formalizando la compraventa celebrada en el año 2000.
3. Asimismo, la copia literal señala como descripción del inmueble el área ocupada de 3,662.38 metros cuadrados. Sin embargo, de la revisión del Margesí de los Bienes Inmuebles de la Universidad del año 1966, en su página 26, se establece los antecedentes del Colegio Real de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, recogiendo el plano del inmueble y señalando como área 6,966.97 metros cuadrados.
4. Por lo tanto, a fin de determinar la propiedad de todo el bien inmueble en posesión del Colegio Real de la UNMSM, será necesario realizar una búsqueda registral y ubicar los antecedentes del inmueble ante la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos.

III. CONCLUSIONES:

1. A fin de determinar de manera certera la propiedad del bien inmueble en posesión del Colegio Real de la UNMSM, será necesario revisar las partidas registrales que anteceden a la independización señalada que cuenta con un área ocupada de 3,662.38 metros cuadrados.

2. RECOMENDACIONES:

1. Proceder con la revisión de la partida matriz, así como de las partidas independizadas del inmueble ubicado en Jirón Andahuaylas esquina con pasaje Simón Rodríguez en posesión del Colegio Real de UNMSM.

Sin otro particular, quedo de Ud.,

Atentamente,

Laura Velásquez Romero
Asesor Legal
Unidad de Administración de Fincas



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
 Universidad del Perú. DECANA DE AMÉRICA
 CONSEJO UNIVERSITARIO

ORDEN DEL DÍA



CERTIFICADO LITERAL
 DE



REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE

Código de Verificación Digital

31568443

ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE

LIMA

Publicidad Nro. 2022 - 2040381

07/04/2022 10:21.05

ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA
 OFICINA REGISTRAL LIMA
 Nº Partida: 11228969

sunarp
Registro de Propiedad Inmueble del Perú

INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS
JIRÓN ANDAHUAYLAS, ESQUINA CON PASAJE SIMÓN RODRÍGUEZ
CERCADO

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
 RUBRO : DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE
 B00003

CIERRE DE PARTIDA. - Se cierra la presente partida, por haberse solicitado la **CONVERSIÓN** en **ACUMULACIÓN DEFINITIVA**, según lo establecido en el Art. 11º del D.S. Nº 130-2001-EF, en base a la solicitud presentada por el Sr. Samuel Héctor Morales Michelot, Director General de Administración del Congreso de la República del Perú, mediante Documento Privado con firmas certificadas de fecha 07/03/2016 ante Notario Público de Lima Rocío Calmet Fritz y en mérito al Título Archivado Nº 980450-2016 que generó el inscripción del As. B00002 que precede.-
Presentación y Derechos: El título fue presentado el 16/02/2016 a las 12:04:11 PM horas, bajo el Nº 2016-00151119 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 42.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00001112-B4 -LIMA, 09 de Marzo de 2016.

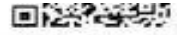
MODESTO QUEBRADO PALACIOS
 Registrador Público
 Zona Registral Nº IX Sede Lima



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. DECANA DE AMÉRICA
CONSEJO UNIVERSITARIO

ORDEN DEL DÍA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE



Código de Verificación Di

ONA REGISTRAL Nº IX – SEDE

31568443

IMA

Publicidad Nro. 2022 – 204

07/04/2022 10:21:01



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO OFICINA LIMA	Nº Partida: 11228969
INSCRIPCION DE PROPIEDAD INMUEBLE Ubicado frente al Jirón Andahuaylas esquina con pasaje Simón Rodríguez CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL PERU CERCADO DE LIMA	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: PARTIDA DE INDEPENDIZACION

- A) **ANTECEDENTE DOMINIAL**- Independizado de Fojas 437 del Tomo 69, que continúa en la P.E. N° 46822102.
- B) **DESCRIPCION DEL INMUEBLE**- Area Ocupada: 3,662.38 M2.
Linderos y Medidas Perimétricas:
Por el Frente- Con el Jr. Andahuaylas, mediante una línea quebrada de dos tramos: 1º tramo: Línea recta 1-2 de 13,18 m2 y ángulo en el vértice 1 de 60°28'09". 2º tramo: Línea recta 2-3 de 74,85 m. y ángulo en el vértice 2 de 179°59'32". **Por la Derecha**: Entrando con el pasaje Simón Rodríguez mediante una línea recta 3-4 de 46,11 m. y ángulo en el vértice 3 de 85°43'28". **Por la Izquierda**: Entrando con parte de la plaza del Congreso de la República, área 256,16 m2 As. 2 Fj. 239 Tomo 173 y área de 3,289,78 m2, mediante una línea quebrada de cinco tramos: 1º tramo: Línea recta 11-12 de 21,61 m. y ángulo en el vértice 11 de 101°18'12". 2º tramo: Línea recta 12-13 de 6,50 m. un ángulo en el vértice 12 de 267°32'47". 3º tramo: Línea recta 13-14 de 28,03 m. y ángulo en el vértice 13 de 92°35'36". 4º tramo: Línea recta 14-15 de 23,91 m. y ángulo en el vértice 14 de 252°29'54". 5º tramo: Línea recta 15-1 de 6,66 m. y ángulo en el vértice 15 de 153°38'48". **Por el Fondo**: Con las instalaciones del Congreso de la República (parte del área de 4,306,59 m2 inscrita en el As. 1, Fj. 427, Tomo 69, área de 1,950 m2 As. 1, Fj. 215 del T. 67 y área de 3,289,78 m2 mediante una línea quebrada de siete tramos: 1º tramo: Línea recta 4-5 de 2,37 m. y ángulo en el vértice 4 de 77°41'54". 2º tramo: Línea recta 5-6 de 7,80 m. y ángulo en el vértice 5 de 272°14'47". 3º tramo: Línea recta 6-7 de 12,30 m. y ángulo en el vértice 6 de 89°29'27". 4º tramo: Línea recta 7-8 de 25,50 m. y ángulo en el vértice 7 de 269°34'41". 5º tramo: Línea recta 8-9 de 8,30 m. y ángulo en el vértice 8 de 86°52'01". 6º tramo: Línea recta 9-10 de 5,92 m. y ángulo en el vértice 9 de 104°08'21". 7º tramo: Línea recta 10-11 de 20,76 m. y un ángulo en el vértice 10 de 264°14'23".
- C) **TITULOS DE DOMINIO**- Independizado a favor del CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL PERU, quien adquirió el dominio del inmueble inscrito en esta partida en mérito a la Ley 1061 del 31.01.1909, formalizado mediante contrato de compra venta celebrado con su anterior propietaria la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, por el precio de L./ 20,000,00 (Veinte mil libras peruanas oro) pagado íntegramente, así consta de la Escritura Pública del 03/07/2000 otorgada ante Notario María Alejandra Barreda.
- D) **GRAVAMENES Y CARGAS**- Ninguno.
- E) **CANCELACIONES**- Ninguno.
- F) **REGISTRO PERSONAL**-Inscripciones referidas a personas que han figurado como propietarios en los últimos 30 años, Ninguno, Lima, 13/11/2000.


Dr. MANUEL A. ROMAN OLIVAS
 Registrador Público
 ORLC



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. DECANA DE AMÉRICA
CONSEJO UNIVERSITARIO

ORDEN DEL DÍA



CERTIFICADO LITERAL
DE

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE



Código de Verificación Digital

31568443

Publicidad Nro. 2022 - 2040381

07/04/2022 10:21:05

ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE

LIMA

1. TITULOS PENDIENTES Y/O SUSPENDIDOS
NINGUNO.

2. INSCRIPCIONES POR MANDATO JUDICIAL
NINGUNO.

3. INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO PERSONAL
NINGUNO.

4. DUPLICIDAD DE PARTIDAS
NINGUNO.

5. CONTINUACIÓN EN SARP
NINGUNO.

	Expedido por	Agente Automatizado de la Sunarp
	Hora y Fecha:	
	A las	07/04/2022 10:21:05